



No. EXPEDIENTE
ASC-CCC-CP-2023-0001
No. DOCUMENTO
01-2023

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

7 de marzo del 2023

Ciudad de la Constitución de la República, Gestión 2020- 2024

Página 1 de 4

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

Comité de Compras y Contrataciones

No. : 01-2023
A : Todos los Oferentes del proceso
Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**
Referencia : **ASC-CCC-CP-2023-0001**

Por medio de la presente El Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

Oferentes	Observaciones al Documento	Subsanaciones solicitadas
JESICA ELAINE GONZALES VARGAS	<p>Constancia RNC no está actualizada</p> <p>No presentó Certificación de MIPYMES</p> <p>No presentó estados financieros del último ejercicio contable</p> <p>No presentó IR1 2021 y 2022</p> <p>Formulario F.048 se ve incompleto</p> <p>No presento la carta de aceptación de condiciones de pago</p>	<p>Presentar Constancia RNC actualizada.</p> <p>Certificación de MIPYMES actualizada.</p> <p>presentar estados financieros del último ejercicio contable auditado.</p> <p>IR1 2021 y 2022</p> <p>Presentar Formulario F.048 integro</p> <p>Presentar carta de aceptación de condiciones de pago</p>



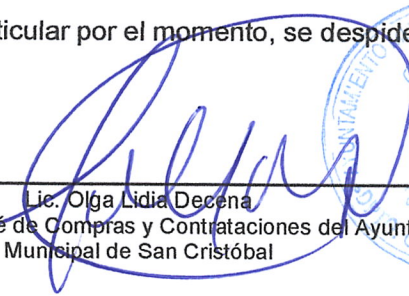
	<p>No presento la certificación de no antecedentes penales</p> <p>No presento el poder espacial de representación</p> <p>No presento los anexos del IR2 2020 y 2021</p> <p>No presento el perfil de la empresa</p>	<p>Presentar el perfil de la empresa</p>
PERFODOM, SRL	<p>No presentó Constancia RNC</p> <p>No presentó Certificación de No antecedentes penales</p> <p>No presentó Certificación DGII</p> <p>No presentó TSS</p> <p>No presentó IR1 2021 y 2022</p>	<p>Presentar Constancia RNC actualizada</p> <p>Presentar Certificación de No antecedentes penales</p> <p>Presentar Certificación DGII</p> <p>Presentar TSS</p> <p>Presentar IR1 2021 y 2022</p>
ARASC&PA, SRL	<p>Registro de Proveedor del Estado desactualizado.</p> <p>Declaración jurada se realizó en el Distrito Nacional</p> <p>El Poder Especial se realizó en el Distrito Nacional</p> <p>No presentó los anexos IR1 2021 y 2022</p>	<p>Actualizar RPE</p> <p>Declaración jurada debe ser en la provincia San Cristóbal</p> <p>El Poder Especial debe ser en la provincia San Cristóbal</p> <p>Presentar IR1 2021 y 2022 completo con sus anexos</p>
ARQ. MAYRENE E. JAVIER	<p>No presentó Formulario F.049</p>	<p>Presentar Formulario F.049</p>



<p>SANTO TRINIDAD ALVARES ISABEL</p>	<p>Presentó el Formulario F.049 incompleto Presentó el Formulario F.048 incompleto Presentó el Formulario F.045 incompleto</p>	<p>Presentar Formulario F.049 con el nombre del ayuntamiento Presentar Formulario F.048 con el nombre del ayuntamiento Presentar Formulario F.045 con el nombre del ayuntamiento</p>
<p>OBRAS CIVILES Y ELECTROMECHANICAS, SRL (OCIVEL)</p>	<p>Registro de Proveedor del Estado desactualizado. Constancia RNC no está actualizada Certificado de Registro Mercantil se encuentra vencido Certificación de MIPYMES se encuentra vencida Declaración jurada se realizó en el Distrito Nacional No presentar IR2 2021 y 2022</p>	<p>Actualizar Registro de Proveedor del Estado. Actualizar Constancia RNC Presentar Certificación actualizada de Registro Mercantil Presentar Certificación de MIPYMES vigente. Declaración jurada debe ser en la provincia San Cristóbal Presentar IR2 2021 y 2022</p>

Dichos oferentes deben subsanar, a más tardar el día que contaremos a VIERNES (10) DE MARZO 2023, a las diez de la mañana (10:00a.m), de lo contrario serán descalificados para participar en (No.: ASC-CCC-CP-2023-0001), sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide.


 Lic. Olga Lidia Decena
 Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento
 Municipal de San Cristóbal